



Ministerio de ~~Educación y Justicia~~
CULTURA Y EDUCACION
Expte. n° 36.116-9/91

953



BUENOS AIRES, 23 OCT 1991

VISTO la realización del Congreso del Bachillerato Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires desde el 24 al 28 de febrero de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso está organizado por el Comité Ejecutivo de los Colegios de Bachillerato Internacional, organización de carácter internacional con sede en Ginebra y filiales en los cinco continentes.

Que el objetivo de esta reunión es tratar los temas vinculados con las áreas que integran el plan de estudios, entre los que figuran servicios a la comunidad, Mercosur, actualización curricular de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Que es propósito de este Ministerio apoyar actividades como la presente cuyos resultados permitirán, a partir del intercambio en sesiones y talleres, ajustar y enriquecer la experiencia docente.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

W. ARTICULO 1º Declarar de Interés Nacional el CONGRESO DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL que se realizará en Buenos Aires los días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 1993.

ARTICULO 2º Regístrese, comuníquese y archívese.

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION